

EN TORNO A LA “ESENCIA” Y EL “FIN” DE LA UNIVERSIDAD*

CRISTÓBAL FRIZ ECHEVERRÍA**
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE, CHILE
cristobalfriz@gmail.com

RESUMEN: En este artículo abordamos el problema de la “esencia” y el “fin” de la universidad. En un primer momento, procuramos esclarecer el significado de la expresión “el fin de la universidad”. Posteriormente, llamamos la atención respecto de los riesgos de dos acercamientos al problema, cuya consideración nos ayuda a abordarlo mejor preparados. Por último, planteamos una propuesta, a modo de hipótesis, que nos parece de utilidad para repensar el problema del fin de la universidad.

Palabras clave: *Universidad, fin, esencia, educación.*

AROUND THE “ESSENCE” AND THE “END-AIM” OF THE UNIVERSITY

ABSTRACT: This paper is about the problem of the “essence” and “end-aim” (“*fin*”) of the university. At first, we try to clarify the meaning of the expression “end-aim of the university” (“*el fin de la universidad*”). Then, we draw attention to the risks of two approaches to the problem, consideration of which helps us better prepared to address it. Finally, we put forward a proposal as a hypothesis, which seems useful to rethink the problem of the end-aim of the university (*el fin de la universidad*).

Keywords: *University, end-aim (fin), essence, education.*

* El presente artículo desarrolla con más detención lo expuesto en el Foro “*El fin de la Universidad. Perspectivas y desafíos*”, organizado por la Revista *Derecho y Humanidades* de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, 14 de diciembre de 2011. La presente versión ha sido escrita en el marco del Proyecto FONDECYT N° 1110469. Investigador principal: Prof. Dr. José Santos Herceg, período 2011-2013. Calidad de Tesista de Doctorado. Trabajo recibido el 4 de mayo y aprobado el 13 de mayo de 2012

** Doctor © en Estudios Americanos USACH, Licenciado en Filosofía Universidad Alberto Hurtado. Becario CONICYT.

Agradezco sinceramente la invitación a participar de este Foro "El fin de la Universidad. Perspectivas y desafíos", organizado por la Revista *Derecho y Humanidades* de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, con ocasión de los 20 años de existencia de la publicación.

El motivo de una mesa redonda en torno al problema universitario y la educación superior, en un contexto como el que atraviesa el país, no requiere mayor justificación. El denominado Movimiento Social por la Educación ha puesto de manifiesto, en estos meses de movilizaciones, que el problema educacional es una cuestión que importa, y mucho, a un gran número de los habitantes del país. En base a dicha preocupación, el presente foro procura hacerse cargo reflexiva y argumentadamente de la cuestión universitaria.

Como el nombre de esta mesa lo indica, el tema de la misma es la finalidad (o las finalidades) de la universidad. En la invitación escrita que he recibido de parte de la Dirección de la Revista, se indica que lo que está en juego es "lo que *ha de ser* la Universidad", y se cita la pregunta que se hiciera Jorge Millas el año 62: "¿Qué es aquello que no puede en ningún caso dejar de ser la universidad, ni aún a pretexto de convertirse en el espejo de su tiempo?"¹.

En la convocatoria, además, se indica que el problema del fin de la universidad hace relación, o puede hacer relación, al tema de la "esencia" de la misma. Se pregunta, y con marcado énfasis: "¿Pero cuál es la esencia de la Universidad? ¿Qué es lo que hace que sea tal?". Y respecto de los grandes debates que ha suscitado el denominado Movimiento Social Por La Educación, se pregunta qué sucede con las finalidades propias de la institución de enseñanza superior, en un contexto como el nuestro (compartido, aunque con importantes diferencias, por muchos otros países), donde se exige de las universidades ser un "medio para expedir títulos académicos y satisfacer las exigencias del mercado"².

Junto con la invitación a participar del foro, he recibido un conjunto de preguntas que tienen por finalidad encausar y acotar el problema, sumamente amplio, del fin de la universidad. Se trata de tres interrogantes: una de índole general, y dos más bien específicas.

La primera pregunta se orienta hacia el tema de este conversatorio: lo que ha de ser la universidad. Cito dos fragmentos de la formulación del problema, que dan cuenta del sentido del mismo y, con él, de la cuestión que se me ha invitado a pensar en esta ocasión: "¿Qué es lo

¹ MILLAS, Jorge. *Idea y defensa de la universidad*. Santiago, Chile: Editorial del Pacífico y CPU, 1981, p. 27. El texto citado corresponde a su conferencia pronunciada en la Universidad de Panamá "La universidad: su esencia y su reforma", de 1962.

² Es, por cierto, de fundamental importancia no perder de vista que la situación universitaria chilena, en la que el mercado delinea en una medida considerable el rumbo de las universidades, es si bien modélica, no por ello exclusiva. Andrés Bernasconi, por ejemplo, deja en claro que, desde la década del 80, y con mayor fuerza desde los 90, las políticas que se han sugerido o pretendido imponer en la educación superior en nuestro continente, se han correspondido crecientemente con las directrices neoliberales, delineando lo que el autor entiende como la "nueva economía política de la educación superior en América Latina", caracterizada por la "hegemonía ideológica del neoliberalismo". BERNASCONI, Andrés. "La crisis del modelo latinoamericano de la universidad", p. 64. En: BRUNNER, José Joaquín y PEÑA, Carlos (eds.). *Reforma de la educación superior*. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Diego Portales, 2008, pp. 47-84.

que la Universidad no puede dejar de ser, como tal? Dicho de otro modo, ¿cuál es la esencia de la Universidad como institución?"; "¿Cuál es su esencia hoy por hoy? ¿Qué es lo que le da la singularidad a la universidad? ¿Realmente posee una condición sine qua non, sin la cual se destruiría?".

Las dos siguientes preguntas aluden a cuestiones más determinadas. La primera de ellas toca a las relaciones de la universidad con la sociedad, tópico en el que destaca el problema, de fundamental importancia en nuestro país, del vínculo de la institución de educación superior con el mercado. La segunda interrogante específica, se refiere a lo que en el documento recibido se llama el "fundamento ético o dimensión moral" que debe poseer la universidad.

Dado que la primera pregunta es más bien general, y que aborda la problemática del foro, me detendré exclusivamente en ella. Mis puntos de vista sobre las otras dos interrogantes, me parece, pueden inferirse de lo que diré respecto de la primera.

Comenzaré con tres reflexiones preliminares. La primera de ellas es una breve disquisición sobre los posibles sentidos del nombre del foro, "el fin de la universidad", y que puede servir de indicador de lo que está en juego en la pregunta por la finalidad de la institución de educación superior. Las dos siguientes, son una suerte de precaución o llamado de atención sobre el peligro de algunos acercamientos al tema que nos convoca, cuya observación nos permite abordarlo mejor preparados.

Concluiré con una propuesta, a modo de hipótesis, que me parece de utilidad para repensar el problema de la universidad y su fin. Dicha propuesta se centra en la consideración de la universidad como institución de "educación" superior.

1. SENTIDOS DE "EL FIN DE LA UNIVERSIDAD"

¿Qué significado otorgamos a la palabra "fin" cuando hablamos de "el fin de la universidad"?

En muchos casos, en nuestro idioma la noción de "fin" goza de un sentido ambivalente, o de dos sentidos que, de algún modo, confluyen en uno solo. Eso es lo que sucede con la expresión "el fin de la universidad".

En primer lugar, la noción de "fin" hace relación —o puede hacer relación— al problema de la "esencia" de la universidad, cosa que queda de manifiesto en los textos de la convocatoria a este foro, citados anteriormente.

Hay una larga tradición en el pensamiento occidental, probablemente iniciada por Aristóteles, según la cual la "esencia" de un objeto artificial —aquello sin lo cual ese algo no sería lo que es— coincide, en una medida importante, con la finalidad del mismo. ¿Qué es un martillo,

por ejemplo? Un objeto diseñado y construido para martillar. Lo que es el martillo, aquello sin lo cual no es martillo, es justamente su disposición e idoneidad para aquello que se usan los martillos, en tanto instrumentos para martillar.

Respecto de la universidad, Jorge Secala Koechlin establece: “La universidad es un ente artificial, una institución social creada por seres humanos. Como en el caso de todo artefacto, su naturaleza es su uso o finalidad. Es decir, la universidad no posee una esencia distinta de la función para la que fue hecha”³.

Lo anterior pone en evidencia que la pregunta por el fin de la institución de educación superior, es una pregunta ante todo normativa. Nos interrogamos por el fin de la universidad, y pensamos en lo que ella debe ser, en aquello que queremos que sea la universidad. Pensamos, en pocas palabras, en aquello que ha de ser la universidad, para ser eso –universidad- y no otra cosa.

En esta primera acepción de “fin”, aplicada a la universidad, lo que entendemos como su “fin” comparece como un modelo que sirve de guía o parámetro para juzgar las realizaciones concretas e históricas de la misma. Es como aquellas “ideas” (cabe también llamarlas “esencias”) que según Platón sirven de norma del mundo sensible que a su parecer habitamos.

No es necesario, en todo caso, ser un platónico estricto para asumir que la “idea de la universidad” comparece como el parámetro de medida de lo que han de ser las universidades. Un excelente ejemplo de este recurso a la idea de la universidad lo constituye Jorge Millas, algunas de cuyas reflexiones sobre el problema universitario sirven de acicate para este foro, prueba de lo cual es la referencia explícita que se hace al filósofo en la convocatoria al mismo.

La centralidad de la “idea” de universidad en el pensamiento educacional de Millas es evidente. Indicio suficiente de ello es el título del libro en que se recogen algunos de sus principales escritos sobre el tema: *Idea y defensa de la universidad*. Es claro que para nuestro filósofo, la “idea” de la universidad, aquello que llama “idea absoluta de la universidad”, y que según él corresponde a lo que debe ser la universidad en todo medio y en todo tiempo, es el patrón de medida para juzgar las concreciones históricas de la misma. Es esta “idea” la que le permite, sobre todo en la época de la dictadura militar, en la que las universidades chilenas son violentamente intervenidas, hacer una “defensa de la universidad”. Esta defensa apunta a resguardar no lo que la institución de enseñanza es, sino aquello que, según su “idea”, ha de ser⁴.

Avanzando un paso, corresponde señalar que si dichas realizaciones “particulares” y “contingentes” (para continuar con la alusión al pensamiento platónico) de la universidad se alejan de dicha “esencia”, lo que equivale a que pierda el fin propuesto o se escinda en una mul-

³ SECALA KOEHLIN, Jorge. “La naturaleza de la universidad en el siglo XXI”, p. 48. En: ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal y GERMANÁ CAVERO, César (eds.). *La universidad en el Perú*. Lima, Perú: Fondo Editorial Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2002, pp. 49-67.

⁴ Sobre la “idea absoluta de la universidad”, cfr. MILLAS, Jorge., *op. cit.* (n. 2), pp. 26-29.

tipicidad incontrolable de fines diversos e inconexos, cabe el riesgo de que nos hallemos ante la desintegración, ante el fin de la universidad. Evidentemente, en esta segunda acepción, "fin" equivale a término, cese, muerte de la universidad; o recurriendo una vez a Millas, "fin" es entendido ahora como la "destrucción" de la universidad⁵.

En síntesis, el nombre del foro, "el fin de la universidad", nos invita a pensar aquello que debe llegar a ser la universidad para ser propiamente universidad, sin la realización de lo cual nos hallamos ante la muerte, la destrucción de la misma.

2. EL PELIGRO DEL ESENCIALISMO

¿Qué es aquello que define "esencialmente" a la universidad (lo que ella ha de ser), y en cuya ausencia no hay universidad? ¿Bajo qué condiciones o supuestos podemos hablar con propiedad de una "esencia" de la universidad?

Conviene ser cautos ante lo que cabe denominar como un acercamiento ingenuo a la cuestión universitaria en términos de "esencia", "idea", "fin", "naturaleza", etc., entendidos como la "identidad" fija de la institución, por cuya preservación debemos velar.

El pensamiento contemporáneo (pienso en general en las humanidades y las ciencias sociales) ha presentado precauciones legítimas ante la creencia, muchas veces irreflexiva, de que existe algo así como la "esencia" o "idea" de algo, y de que el sujeto humano está en condiciones de conocerlo y comunicarlo. Esto se traduce en una dura crítica a lo que se ha denominado "esencialismo", el que posee diversos grados y manifestaciones.

Como lo expone José Ferrater Mora, esencialismo es la afirmación de la posibilidad de encontrar propiedades esenciales en las cosas (propiedades sin las cuales no son lo que son), las que son invariables y les pertenecen de un modo esencial; y que por tanto nos permiten ofrecer una definición de ellas que supuestamente da cuenta de lo constitutivo de su ser (aquello sin lo cual deja de ser lo que es), lo que se conoce, justamente, como definición esencial⁶.

Ejemplifiquemos este punto, una vez más, con una referencia al pensamiento de Millas. La "idea absoluta de la universidad" de la que nos habla el autor, es el fruto de haber pensado, en sus palabras, "a la universidad en su esencia como función de la condición humana en lo que ella tiene de esencial". Ello, según nuestro filósofo, le permite afirmar que "la universipose

⁵ Respecto de la situación de las universidades en Chile durante la primera década de la dictadura militar, el filósofo se pregunta: "¿Hay que destruir las universidades?". Asimismo afirma: "el problema de la universidad contemporánea llega a ser entre nosotros ya no el de la universidad ideal, sino el de la sobrevivencia de la universidad". *Ibid.*, pp. 154, 135.

⁶ FERRATER MORA, José. "Esencialismo". En su: *Diccionario de Filosofía*, Tomo II, Barcelona, España: Ariel, 2004, pp. 1074-1077.

un sentido absoluto que vale para toda sociedad"⁷. Es decir que aquello que es la universidad (aquello que ha de ser la universidad), sería independiente de condicionantes de tiempo y lugar. Llevado hasta sus últimos extremos, esto equivale a sostener que hay una "esencia" de la universidad que es la misma siempre, incondicional, universalmente, etc.

Me parece que toda reflexión que se proponga esclarecer lo que debe ser la universidad, debe ser sumamente cautelosa ante el esencialismo y sus distintas manifestaciones. Siguiendo a Michel Foucault y Walter Mignolo, entre otros⁸, cabe sostener que el lugar de la enunciación de una disciplina (el cual, por cierto, es siempre histórica y localmente situado), es un lugar de poder, y que por tanto el nombrar, designar, afirmar el "ser", la "esencia", la "identidad" de una cosa, es ejercer un poder sobre la misma. ¿Quién, y bajo qué criterios o autoridad, determina lo que es la universidad y lo propiamente universitario? ¿No es ello un ejercicio de poder (de poder discursivo, como forma específica de poder) que consagra determinadas prácticas como universitarias, relegando como no merecedoras del calificativo "universitario" a muchas otras prácticas y formas de operar?⁹

El llamado a ser cautos ante el esencialismo al hablar de la universidad, no equivale en ningún caso a abandonar la pretensión de determinar qué es lo que ha de ser la institución de estudios superiores (lo que en términos de una comunidad, puede significar: lo que queremos, por ejemplo como comunidad nacional, de nuestras universidades; o lo que queremos, como miembros de esta determinada universidad, de la misma). Se trata, más bien, de no caer en el ejercicio ingenuo, y muchas veces pedante, de afirmar que nuestra interpretación de la universidad y su fin es válida para toda sociedad y todo tiempo; no sólo para ésta o aquella universidad, sino para todas, sin cuestionarnos los supuestos de nuestra concepción de lo universitario. En este sentido, más bien cabe entrecomillar, como lo he hecho acá, los términos que procuran

⁷ MILLAS, Jorge, *op. cit.* (n. 2), pp. 27, 43.

⁸ FOUCAULT, Michel. *La arqueología del saber* -23ª edición- Madrid, España: Siglo XXI Editores, 2007; MIGNOLO, Walter. "Introducción", especialmente p. 31. En su: MIGNOLO, Walter (comp.). *Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El Eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*. Buenos Aires, Argentina: Duke University, Ediciones del Siglo, 2001, pp. 9-54.

⁹ Son numerosos los ejemplos que cabría traer a colación a este respecto. Lo ilustro con un ejemplo de la filosofía como disciplina universitaria: en nuestro país (y en general en la América Latina), hay ciertas tradiciones intelectuales, autores u obras que son consideradas de verdadero valor y, por tanto, que tienen un lugar en las currícula universitarias; hay otras a las que se les niega dicho valor y quedan fuera de los programas de estudio. Estudiamos, por ejemplo, a Kant o *Ideas* de Husserl como obras consagradas, que deben ser objeto de interés en la universidad; no estudiamos, por el contrario, a autores como Lao-Tsé o los poemas veda; éstos no forman parte del canon filosófico que se transmite en nuestras universidades. Cfr. SANTOS HERCEG, José. *¿Qué enseñamos cuando decimos que enseñamos filosofía?* En: II Coloquio Internacional de Filosofía, Filosofía Iberoamericana, Homenaje a los 50 años de la muerte de Ortega y Gasset (18, 19 y 20 de Mayo de 2005, Santiago, Chile). Santiago, Chile: Universidad Alberto Hurtado, 13 p.

definir lo que ha de ser de la universidad, como cuando hablamos de su "esencia", "naturaleza", "fin", etc. Con ello damos a entender que no pensamos en algo inmutable, extemporáneo, cosa que nos puede hacer creer el uso de dichos términos sin comillas¹⁰.

3. EL PELIGRO DEL RECURSO AL PASADO

Prevenidos del riesgo de tratar de fundar lo que ha de ser la universidad en un recurso a una supuesta "esencia" o "naturaleza" de la misma, cabe preguntarnos por la viabilidad de hacerlo invocando un determinado pasado o tradición. Nos encontramos, pues, ante la tentación no de afirmar una "esencia" de la universidad como una entidad atemporal, que desde una suerte de cielo platónico determina lo que ha de ser la institución en todo tiempo y lugar. Se trata de la tentación, más bien, de establecer lo que ha de ser la universidad, en base a lo que ella ha sido en algún momento anterior de la historia. En este caso, otorgamos al pasado la calidad de lugar o momento donde cristalizaría o se manifestaría prístinamente lo que, por ejemplo, las universidades latinoamericanas o chilenas en su conjunto, o tal o cual casa de estudios superiores en particular, han de ser.

Este recurso al pasado tiene lugar cada vez que se afirma que tal o cual universidad o conjunto de universidades, para enfrentar una situación actual calificada como crítica, debe volver a las bases doctrinarias sobre las que se fundó. En este sentido, "defender" la universidad consiste en llevar a cabo en el presente, de un modo mejorado y acorde a los tiempos y condiciones actuales, lo que ya se encontraba, aunque en potencia, en la universidad en su momento fundacional.

Sin duda que este intento de fundación de la finalidad de la universidad, tiene importantes ventajas. Es siempre necesario, sin duda, que una comunidad dedique tiempo a conocer su historia, con el fin de que sus proyectos de futuro tengan una raigambre sólida en el pasado, y puedan prosperar en lo por venir. En esta perspectiva, la defensa por ejemplo de las universidades antiguamente públicas de nuestro país de los embates de la privatización y la competencia, puede tener un importante apoyo en la tradición en la que se fundaron instituciones como la Universidad de Chile, la Universidad Técnica del Estado (actual Universidad de Santiago de Chile), la Universidad de Concepción y muchas otras, las que eran gratuitas para los estudiantes, y de cuya administración y financiamiento se hacía cargo casi en su totalidad el Estado chileno.

Sin embargo, el intento de fundar lo que debe ser la universidad en ese recurso a la tradición, tiene también importantes desventajas y riesgos. No hay que olvidar, por ejemplo, que

¹⁰ Un buen ejemplo de ello lo encontramos en Roque Carrión Wam, quien ocupa la noción de "naturaleza" de la universidad entre comillas, para indicar, probablemente, que se trata más bien de algo relativo al consenso de los sujetos, a un producto histórico-cultural, etc., que a algo que es de por sí. CARRIÓN WAM, Roque. "Universidad: conocimiento y autonomía", p. 40. En: ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal y GERMANÁ CAVERO, César (eds.). *La universidad en el Perú*. Lima, Perú: Fondo Editorial Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2002, pp. 35-47.

como lo señala Walter Mignolo, las universidades en América Latina y en general en el mundo conquistado y colonizado por las distintas potencias europeas, son fundadas en los siglos coloniales bajo el modelo de la universidad del Renacimiento europeo. Con ello, las universidades latinoamericanas se constituyen en "parte de la expansión imperial", y desde ellas se imponen las formas de conocer y de creer consideradas válidas. A fin de cuentas, las universidades del continente se erigen, en su momento fundacional, como apoyo de las relaciones de dominación que se instalan en las regiones colonizadas del planeta¹¹.

Y en lo que respecta a las universidades fundadas tras la emancipación del poder español, las que cabría pensar como un modelo que debe ser rescatado para fundar lo que la universidad debe ser en la actualidad y en el futuro, no hay que pasar por alto que en general ellas estuvieron abocadas ante todo a la formación superior de grupos minoritarios privilegiados. Marcela Mollis, por ejemplo, deja en claro que durante el siglo XIX, la universidad latinoamericana "atendía las demandas de una clase social, sobre todo política y cultural, que compartía o controlaba el poder político, ejercía una significativa influencia en el campo de las ideas y tenía un creciente peso en el sistema de las instituciones culturales"¹². Es decir que, en una medida considerable, las universidades de nuestra primera etapa republicana, constituyeron instancias de reproducción de las clases dominantes y, por extensión, de las relaciones de dominación y explotación que caracterizan la historia de nuestro continente.

El reparo ante el recurso al pasado, no implica desconocer los importantes esfuerzos que se han hecho en América Latina por construir una universidad que sirva, más que a la reproducción de la dominación, a la construcción de realidades que podamos considerar más justas y equitativas. No hay que olvidar, pues, los procesos de reforma universitaria, en los que se ha cuestionado fuertemente el sentido de la universidad. Pensemos en la reforma de Córdoba en 1918, o de la década del 60 en diversos países de la región y, por supuesto, en lo que está impulsando el actual Movimiento Social por la Educación en nuestro país. Se trata únicamente de llamar la atención sobre los riesgos de la excesiva confianza en el pasado como fuente de solución de nuestros problemas actuales; de tener presente que rescatar un cierto pasado, requiere de una actitud selectiva y crítica, a fin de no vernos aceptando principios con los que no estamos de acuerdo.

¹¹ MIGNOLO, Walter, *op. cit.* (n. 9), p. 23; y MIGNOLO, Walter. "Cambiando las éticas y las políticas del conocimiento: Lógica de la colonialidad y postcolonialidad imperial", p. 54, en: *Tabula Rasa*, n° 3, pp. 47-72. Bogotá, Colombia: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, 2005.

¹² MOLLIS, Marcela. "Un breve diagnóstico de las universidades argentinas: identidades alteradas", p. 207. En su: MOLLIS, Marcela (comp.). *Las universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas? La cosmética del poder financiero*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO, 2003, pp. 203-216.

4. UNA PROPUESTA

Advertidos de los inconvenientes de tratar de fundar la finalidad de la institución de educación superior en el esencialismo y la invocación al pasado, podríamos caer en la tentación de abandonar el intento de definir lo que la universidad o las universidades han de ser. Pero podemos, por otra parte, tomar dichas advertencias como reparos metodológicos, los que tienen la virtud de poner en evidencia que la tarea de definir el fin de la universidad es sumamente compleja, y que requiere de una actitud de suma vigilia. En vista de tales reparos, esbozaré una de entre las muchas direcciones posibles para repensar lo que ha de ser la universidad. Es tan sólo el esbozo de una propuesta, de una hipótesis de trabajo, que –sin ser la única posible– puede darnos buenos resultados.

Antes de bosquejar los lineamientos centrales de la propuesta, es conveniente señalar que de lo recorrido hasta acá, resulta evidente que “el fin de la universidad” (aquello que la define, y de cuya realización depende la pervivencia de la misma) señala, ante todo, un horizonte de problemas, un terreno en disputa. El objeto de la disputa es, obviamente, el sentido que tiene la universidad, cuál es su papel en la sociedad, qué podemos esperar y exigir de ella, etc. Asimismo, parte fundamental de la controversia recae en la determinación de los actores que participan de la disputa, y su grado de legitimidad y competencia en la misma.

¿Quiénes son los actores que participan legítima y competentemente de dicha controversia, o que aspiran a tener voz y voto en ella? Por una parte, los académicos que defienden sus concepciones de lo que ha de ser la universidad. También nos encontramos con las autoridades políticas que toman importantes decisiones al respecto. Los estudiantes universitarios, por su parte, y aquellos que esperan serlo en el futuro próximo, no quieren quedar fuera de la discusión. Tampoco quieren quedar fuera amplios sectores de la sociedad civil, como lo ha puesto de manifiesto el Movimiento Social Por La Educación. Esto demuestra que lo que ha de ser la universidad (lo cual es también extensible a las instituciones educacionales básicas y secundarias) no es algo que interesa únicamente a expertos, ya del gobierno o del sector académico, sino que hay un considerable número de personas, que estiman que en la respuesta a tal interrogante se juega parte importante del destino del país y de sus habitantes.

Por otra parte, a grandes rasgos son tres las actividades que se suelen señalar como propias de las universidades: la docencia, la investigación y la extensión, y se afirma que una universidad, para ser tal, requiere desarrollar con propiedad y en cierta armonía las tres tareas indicadas. Concordando a groso modo con este planteamiento, cabe preguntarse, sin embargo, si gozan las tres actividades de la misma relevancia o si, por el contrario, hay alguna que tenga una importancia principal, y que subordine de algún modo a las otras dos.

Pues bien, la propuesta metodológica que quiero esbozar, es que la finalidad de las universidades (de ésta o aquélla, o de la universidad considerada en general) puede o debe afrontarse, prestando una atención especial al hecho de que la universidad es una institución

de "educación superior", la institución de "educación superior" por antonomasia. Como se ve, esto supone considerar a la docencia como la labor definitoria de la universidad. Y para que esta consideración nos oriente en la determinación de lo que ha de ser esta institución educacional, debemos procurar responder a la pregunta: ¿qué entendemos por "educación" cuando afirmamos que la universidad es la principal institución de educación superior?

Como se ve, el problema del fin de la universidad, de acuerdo con la propuesta metodológica esbozada, nos conduce al problema, de por sí enorme, de la educación. No es tarea fácil determinar qué es, o qué ha de ser la educación. Dicha pregunta, de hecho, constituye de por sí un inmenso campo de disputas, incluso más amplio y complejo que el de la determinación del fin de la universidad, prueba de lo cual es la gran cantidad de concepciones de educación que se encuentran en litigio.

Nos vemos obligados, por tanto, a tomar partido por una determinada concepción de educación, o al menos por alguna consideración de lo que está en juego cuando discutimos sobre ella. Paulo Freire ha puesto de manifiesto, por ejemplo, que una de las principales cuestiones que se disputan las diversas definiciones de educación, es la concepción de los "sujetos" en general, y en particular de los que participan del proceso educativo (en términos esquemáticos, el educador y el educando)¹³.

Lo anterior implica que las diversas concepciones de educación suponen una decisión (muchas veces tácita, no expresa) sobre la índole de las relaciones que deben establecerse entre el profesor y el estudiante (en la terminología más genérica de Freire: entre el educador y el educando). Y centrandó la atención en el sujeto que es "formado" en las instituciones educacionales, supone que en las discusiones y tomas de posición respecto de diversos modelos educativos, de desarrollo de las instituciones educacionales, etc., están en juego tanto una manera de comprender al sujeto en sí mismo y en relación a su entorno (natural, histórico, político, social, cultural), como un modo de "modelarlo" respecto de determinados intereses, aspiraciones, etc.

En una perspectiva similar a la de Freire, Ernesto Mayz Vallenilla señala que uno de los "fundamentos institucionales" de la universidad es una determinada concepción del sujeto. Dicha concepción, según el filósofo venezolano, es la que da forma a "la función formativa de la universidad". Vale decir que, orientando el sentido de su labor pedagógica a los requisitos de una determinada comprensión del sujeto, la universidad se propone formar a los estudiant-

¹³ Señala Freire: "No es posible hacer una reflexión sobre lo que es la educación sin reflexionar sobre el hombre mismo. Por esto, es preciso hacer un estudio filosófico-antropológico. Comencemos por pensar sobre nosotros mismos y tratemos de encontrar, en la naturaleza del hombre, algo que pueda constituir el núcleo donde se sustente el proceso de educación". FREIRE, Paulo. *Educación y cambio*. Buenos Aires, Argentina: Búsqueda, 1981, p. 21. No es necesario, en todo caso, suscribir, como lo hace el pensador brasileño, la existencia o conocimiento de una determinada "naturaleza del hombre". Lo que sea "el hombre", el "ser humano", "la persona", etc., es justamente el objeto del litigio. Por esta razón, prefiero usar la noción de "sujeto" en un sentido técnico: como aquella incógnita, cuya determinación está en disputa en las diversas definiciones de educación.

senbase a determinadas competencias, valores, destrezas, etc.¹⁴ El autor agrega que en esta discusión en torno a la idea o comprensión de sujeto que orienta la labor formativa de la casa de estudios superiores, y en la aceptación o rechazo de un determinado tipo humano, lo que está en juego son tomas de posición respecto de intereses concretos y urgentes de una sociedad¹⁵.

En vistas de lo anterior, cabe pensar que no hay un "deber ser", una finalidad de la universidad, previos a esta decisión o apuesta por lo que es o debe ser el sujeto que se forma en ella. La determinación de lo que es o debe ser este sujeto conlleva, por supuesto, un número considerable de problemas. Por ejemplo, ¿quién toma esa decisión: los expertos académicos y del gobierno, el estudiantado, determinados sectores de la sociedad civil? Y suponiendo que definamos quién o quiénes han de tomar dicha decisión, conviene preguntarse cómo comprenden al sujeto que ha de ser formado en la universidad: ¿ha de formarse como ciudadano, como profesional, como técnico, especialista, "hombre de negocios"?; ¿pondremos el acento en su adaptación a la sociedad constituida, o en otras capacidades, como la conciencia crítica? Es necesario preguntarse, asimismo, quién es el sujeto que ha de recibir la formación universitaria: ¿sólo los varones, o las mujeres también, en igualdad de condiciones?, ¿la totalidad de la población adulta o sólo un conjunto selecto de la misma?; y en caso de haber selección, ¿el criterio será en base al mérito, o al dinero que los estudiantes y sus familias pueden pagar?; ¿recibirán todos los estudiantes universitarios del país la misma formación superior, o se prestará atención a determinados factores distintivos como, por ejemplo, la "identidad" cultural (pongamos por caso étnica) del educando?

Recurriendo una vez más a Mayz Vallenilla, podemos considerar como una "actitud totalitaria" el defender "la posibilidad, o incluso la necesidad, de que la universidad esté al servicio de una determinada, única y excluyente idea del hombre". Como contraparte a esta actitud totalitaria, el autor postula la necesidad de una "actitud abierta", entendida como un "pluralismo" de concepciones antropológicas a la base de la función formativa de la universidad¹⁶.

Son al menos dos las consecuencias que podemos sacar de esta última indicación, una de orden negativo, la otra positiva. La primera, de carácter negativo, es que probablemente no tiene mayor sentido pretender que todas las universidades chilenas (ya tradicionales o privadas), se aboquen a la formación del mismo tipo de sujeto; ello implicaría, como lo señala Mayz Vallenilla, una actitud totalitaria, intolerante, despótica. La segunda, de índole positiva, es la invitación a que cada comunidad académica (ya sea una universidad, una facultad, un departa-

¹⁴ MAYZ VALLENILLA, ERNESTO. *El sueño del futuro*. Caracas, Venezuela: Ateneo, 1984, pp. 36, 40 nota. Según Mayz Vallenilla, los "fundamentos institucionales" de la universidad son tres: la concepción del saber, la concepción de la verdad, y la "idea del hombre". Una vez más, y por motivos metodológicos, tomo distancia de la concepción de "hombre" de la que nos habla el venezolano, pues ella ya supone, probablemente, una interpretación de lo que es (o debe ser) esa realidad designada como "hombre". Esta distancia se traduce, justamente, en la decisión de emplear la palabra "sujeto", por los motivos indicados en la nota anterior.

¹⁵ *Ibid.*, p. 37.

¹⁶ *Ibid.*, pp. 44, 45.

mento) se aboque a la discusión del sujeto que quiere formar, y que en esa discusión esté abierta a las opiniones y puntos de vista tanto de los estudiantes como de los sectores del gobierno y de la sociedad civil interesados en que la universidad contribuya, desde su ámbito específico, a la construcción del país en que queremos habitar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BERNASCONI, Andrés. "La crisis del modelo latinoamericano de la universidad". En: BRUNNER, José Joaquín y PEÑA, Carlos (eds.). *Reforma de la educación superior*. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Diego Portales, 2008, pp. 47-84.
- CARRIÓN WAM, Roque. "Universidad: conocimiento y autonomía". En: ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal y GERMANÁ CAVERO, César (eds.). *La universidad en el Perú*. Lima, Perú: Fondo Editorial Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2002, pp. 35-47.
- FERRATER MORA, José. "Esencialismo". En su: *Diccionario de Filosofía*, Tomo II, Barcelona, España: Ariel, 2004, pp. 1074-1077.
- FOUCAULT, Michel. *La arqueología del saber* -23ª edición- Madrid, España: Siglo XXI Editores, 2007.
- FREIRE, Paulo. *Educación y cambio*. Buenos Aires, Argentina: Búsqueda, 1981.
- MAYZ VALLENILLA, Ernesto. *El sueño del futuro*. Caracas, Venezuela: Ateneo, 1984.
- MILLAS, Jorge. *Idea y defensa de la universidad*. Santiago, Chile: Editorial del Pacífico y CPU, 1981.
- MIGNOLO, Walter. "Cambiando las éticas y las políticas del conocimiento: Lógica de la colonialidad y postcolonialidad imperial", en: *Tabula Rasa*, n° 3, pp. 47-72. Bogotá, Colombia: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, 2005.
- MIGNOLO, Walter. "Introducción". En su: MIGNOLO, Walter (comp.). *Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El Eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*. Buenos Aires, Argentina: Duke University, Ediciones del Signo, 2001, pp. 9-54.
- MOLLIS, Marcela. "Un breve diagnóstico de las universidades argentinas: identidades alteradas". En su: MOLLIS, Marcela (comp.). *Las universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas? La cosmética del poder financiero*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO, 2003, pp. 203-216.
- SANTOS HERCEG, José. *¿Qué enseñamos cuando decimos que enseñamos filosofía?* En: II Coloquio Internacional de Filosofía, Filosofía Iberoamericana, Homenaje a los 50 años de la muerte de Ortega y Gasset (18, 19 y 20 de Mayo de 2005, Santiago, Chile). Santiago, Chile: Universidad Alberto Hurtado, 13 p.
- SECALA KOECHLIN, Jorge. "La naturaleza de la universidad en el siglo XXI". En: ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal y Germaná Caveró, César (eds.). *La universidad en el Perú*. Lima, Perú: Fondo Editorial Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2002, pp. 49-67.